



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24860

06/10/2020

61629

**AUTOR/A: GARCÍA-PELAYO JURADO, María José (GP)**

### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que desde el 19 de octubre de 2019, la prestación del servicio de restauración en los acuartelamientos del Campo de Gibraltar y Camposoto (San Fernando) ha sido asumida por el Ejército de Tierra con sus propios medios, tras la dejación unilateral de la prestación del servicio de restauración colectiva por parte de la empresa Dulcinea Nutrición SL.

Madrid, 03 de noviembre de 2020